



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.242 / 2019.-

ZAPALLAR, 29 OCT 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 380/2019, de fecha 24 de octubre de 2019, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial a nombre de "INMOBILIARIA Y HOTELERA CERRO DE LA CRUZ LIMITADA", con domicilio en German Riesco 49 L/5, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"INMOBILIARIA Y HOTELERA CERRO DE LA CRUZ LIMITADA"
Rut N°	77.172.720-4
Giro	"CAFÉ-PASTELERIA-GELATERIA-INTERNET"
Rol N°	20.198
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE JULIO 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:
1- INTERESADO
2- TESORERIA MUNICIPAL
3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / ADM / SEC / TES / cvm

